



**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE ARICA – PARINACOTA, TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA**

**ACTA**

**3RA. ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR**

**PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO  
DEL PROGRAMA MI ABOGADO - REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

**CÓDIGO: CP-06.2025**

**I ANTECEDENTES DEL PROCESO. –**

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Arica – Parinacota, Tarapacá y Antofagasta llamó a un proceso de selección de antecedentes de carácter público para la obtención de cargo de Profesional de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado – Región Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 1792-2025 de fecha 18 de julio de 2025, designándose al Comité de Selección.

Asimismo, todos los documentos generados a raíz del presente proceso de selección por la Corporación de Asistencia Judicial serán de propiedad de ésta.

**II SESIONA EL COMITÉ DE SELECCIÓN. –**

En Iquique, siendo las 15:00 horas del día 08 de octubre de 2025, sesiona el comité de selección, presidido por doña Mary Jane Miranda Cortez, jefa de Administración y Finanzas de la CAJTA, integrando a doña Karen Peralta Silva, jefa de la Unidad de Planificación y Control de la CAJTA, y a doña Andrea Valdivia Espinoza, Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la Cajta., este acto se avoca a la 3° etapa “Evaluación Curricular”, como se indicará en el siguiente apartado.

**III ETAPA N° 3: EVALUACIÓN CURRICULAR. –**

En esta etapa se realizará la revisión curricular de los antecedentes que sean presentados por los/as postulantes en conformidad a los documentos solicitado en el punto 3.2 de las bases del concurso.

Por lo anterior se procede a usar la siguiente tabla de puntuación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios Especializados en: - Administración pública/empresas, Gestión de proyectos, Área presupuestaria/Financiero/ Contable, Recursos Humanos/Gestión de personal, Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, u otra afín.  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  <b>(Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).</b>	Uno o más Doctorados o Magister	5	20	12
		Uno o más Diplomados o Postítulos o estudios de Especialización	3		
		No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas	0		
	Capacitación y perfeccionamiento en: - Administración pública/empresas, gestión de proyectos, Área presupuestaria/Financiero/ Contable, Recursos humanos/gestión de personal, Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses u otra afín.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.	Posee <b>más de 40 horas</b> de capacitación	5		
		Posee <b>entre 20 y 40 horas</b> de capacitación	3		
		Posee en total <b>menos de 20 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	0		

	(Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).				
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia laboral como Profesional o Técnico del área de administración, en trabajo en gestión administrativa y/o financiera y/o control de gestión, sector público o privado.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee <b>más de 3 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	5		
		Posee <b>entre 2 y 3 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	3		
		Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	0		
	Experiencia laboral en el sector público, en trabajo de gestión administrativa y/o financiera y/o control de gestión.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Posee <b>más de 2 año</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas.	5		
		Posee <b>entre 1 y 2 años de</b> experiencia laboral específica en las materias indicadas	3		
		Posee <b>menos de 1 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas; o bien no presenta certificados que lo acrediten.	0		

Estudios y Cursos de Formación Educacional y Capacitación		Experiencia Profesional y laboral	
Estudios Especializados en: - Administración pública/empresas, Gestión de proyectos, Área presupuestaria/Financiero/Contable, Recursos Humanos/Gestión de personal, Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses, u otra afín.  Con duración de 80 horas cronológicas a lo menos.  (Acreditado solo mediante certificados respectivos que señale horas cronológicas).	Capacitación y perfeccionamiento en: - Administración pública/empresas, gestión de proyectos, Área presupuestaria/Financiero/Contable, Recursos humanos/gestión de personal, Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses u otra afín.  Solo las realizadas en los últimos 5 años.  (Acreditado solo mediante certificado respectivo que señale fecha de realización y horas cronológicas).	Experiencia laboral como Profesional o Técnico del área de administración, en trabajo en gestión administrativa y/o financiera y/o control de gestión, sector público o privado.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)	Experiencia laboral en el sector público, en trabajo de gestión administrativa y/o financiera y/o control de gestión.  (Acreditado solo mediante certificados emitidos por empleadores privados y/o Servicios Públicos, extendido/s en la forma señalada en las presentes bases)

N°	CONCURSANTE	Uno o más Doctorados y/o Magister	Uno o más Diplomados y/o Postítulos o estudios de especialización.	No presenta certificados que lo acrediten o los presentados no se refieren a las materias especificadas.	Posee más de 40 horas de capacitación.	Posee entre 20 y 40 horas de capacitación.	Posee en total <b>menos 20 horas</b> o no presenta certificados que acrediten horas de capacitación o los presentados no se refieren a las materias especificadas	Posee <b>más de 3 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	Posee <b>entre 2 y 3 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	Posee <b>menos de 2 años</b> de experiencia en el ejercicio de la profesión.	Posee <b>más de 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee <b>entre 1 y 2 años</b> de experiencia laboral específica en las materias indicadas	Posee <b>menos de 1 año</b> de experiencia laboral, específica en las materias indicadas o no presenta certificado que lo acrediten.	Puntaje
1	A1502046	0	3	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	13
2	A1996856	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	3
3	C1690783	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	8
4	C1904009	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	10
5	C1944454	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	13
6	D1387054	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	8
7	E2001981	0	3	0	5	0	0	0	3	0	0	0	0	11
8	G1502183	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	15
9	G1910233	0	0	0	0	3	0	5	0	0	0	0	0	8
10	G2677917	0	0	0	5	0	0	0	3	0	0	3	0	11
11	H1501892	0	0	0	5	0	0	5	0	0	0	0	0	10
12	M1411186	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10
13	P1613482	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5	0	0	10
14	R1613596	0	3	0	5	0	0	5	0	0	0	3	0	16
15	S1670721	0	0	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	15
16	S1760560	0	3	0	5	0	0	5	0	0	5	0	0	18

Una vez desarrollada la evaluación curricular el comité de selección elabora una nómina con el puntaje obtenido por los/as postulantes que pudieron alcanzar a lo menos el mínimo (12 PUNTOS) señalado en la tabla, ordenándolos en orden decreciente.

Passarán a la etapa N° 4 "Evaluación Psicolaboral" aquellas personas que alcanzaron los 7 primeros lugares, según lo mencionada nómina. En aquellos casos en que dos o más postulantes obtuvieron igual puntuación y que ese puntaje les corresponda ocupar el último lugar de la nómina de los 7 cupos, todos ellos pasarán a la siguiente etapa, siendo esta la única situación excepcional en que el número de postulantes que pasen a la etapa siguiente supere el N° 7.

**IV RESULTADO FINAL DE LA ETAPA 3°.-**

Conforme al puntaje obtenido el Comité de Selección declara que, pasa a la Etapa 4° "Evaluación Psicolaboral", las siguientes personas:

N°	CONCURSANTE	PUNTAJE
1	S1760560	18
2	R1613596	16
3	G1502183	15
4	S1670721	15
5	A1502046	13
6	C1944454	13

**V COMITÉ DE SELECCIÓN.-**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
MARY JANE MIRANDA CORTEZ	Jefe Unidad Administración y Finanzas		08/10/2025
KAREN PERALTA SILVA	Jefe Unidad Planificación y Control		08/10/2025
ANDREA VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado de la CAJTA		08/10/2025